

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA

SUBASTA PÚBLICA No. 1 de 2016

OBJETO DEL PROCESO “Realizar la enajenación de 257 cabezas de ganado y 1 mular”.

Atendiendo el Artículo 21 del Manual de Contratación el cual señala: “Causales para declarar desierto un procedimiento de selección contractual. F). Cuando falte voluntad de participación”.

Por lo anterior y como quiera que no se presentaron ofertas, la presidenta de la Sociedad de Activos Especiales SAS.-SAE., procede a **DECLARA DESIERTO** el proceso de Subasta Pública 1 de 2016, cuyo objeto consiste en: “Realizar la enajenación de 257 cabezas de ganado y 1 mular”.

Publíquese el presente documento en la página web www.saesas.com.co

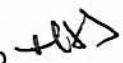
En constancia se firma a los



MARIA VIRGINIA TORRES DE CRISTANCHO

Presidenta



Mauricio Solorzano Arenas, Vicepresidente Jurídico 

Ivan Fernando Pinzon Cortes. Gerente de Contratos (a)